



AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 19 de agosto de 2026 por el que se da publicidad a las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo a tiempo parcial, por el sistema de oposición. (2026081447)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2026, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal denominada Auxiliar de Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo a tiempo parcial, por el sistema de oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de 18 de agosto de 2026, n.º 157, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hervas.sedelectronica.es>] y, en el tablón de anuncios.

Hervás, 19 de agosto de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, GLORIA DE LOS SANTOS VIZCAÍNO MARTÍN.